

Guayaquil, 11 de Marzo del 2016

Señores.

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DKBYTE S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la Ley de Compañías vigente, y en mi calidad de Comisario de la Compañía DKBYTE S.A. les hago entrega del informe anual, sobre la gestión Financiera y Administrativa del Ejercicio Fiscal 2015.

Habiendo analizado los Estados Financieros, al cierre del Ejercicio 2015, de la empresa DKBYTE S.A. el mismo que ha sido desarrollado en base a las normas contables y de auditoría aceptada y de actual vigencia en el país. Este análisis fue desarrollado en base a los parámetros siguientes:

Se ha revisado los Estados de Resultado y de Situación con el Mayor General

Se ha revisado la documentación que respalda a todas las transacciones contables efectuadas en el Ejercicio 2015.

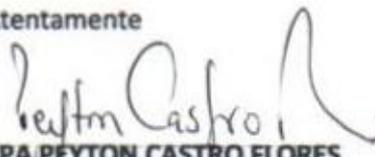
De igual manera las resoluciones adoptadas por los organismos de la Empresa, en las que he podido determinar que se ha cumplido correctamente con cada una de ellas, por parte de los administradores de la compañía.

Revise los cumplimientos de todas las obligaciones tributarias Ejercicio 2015, con las entidades de control.

Por la presente Certifico que los valores que registran los Estados Financieros, al cierre del Ejercicio 2015, están en concordancia con los registros revisados.

Manifestando e informando a ustedes. Que la Empresa en lo administrativo, económico y laboral fue administrada correctamente y de acuerdo a las Normas y Principios Contables vigentes en el país.

Atentamente


CPA PEYTON CASTRO FLORES
C. I. 0910154293